



SECRETARIA. Riohacha, julio 14 de 2020.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el apoderado de la parte actora doctor JAIRO ALBERTO VENCE MOLINA, actuando como apoderado del demandante señor VÍCTOR ANDRÈS MALDONADO presentan al Despacho memorial, donde manifiesta que ha recibido de la demandada el valor de las pretensiones incluidas en la demanda, por lo que solicita la terminación del proceso como consecuencia, el archivo definitivo del expediente. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, julio catorce (14) de dos mil veinte (2020).

Ref. Proceso Ordinario de VÍCTOR ANDRÈS MALDONADO contra CONSORCIO PAVIMENTO 2015 y SOLIDARIAMENTE MUNICIPIO DE URUMITA – LA GUAJIRA.

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00024-00

El doctor JAIRO ALBERTO VENCE MOLINA actuando como apoderado de la parte actora, señor VÍCTOR ANDRÈS MALDONADO, presenta al despacho a través de la plataforma virtual, memorial donde manifiestan que ha recibido por parte de la demandada el valor de las pretensiones incluidas en la demanda, por lo que solicitan se de por terminada la actuación y como consecuencia, se ordene el archivo definitivo del expediente.

El Juzgado, en atención a lo solicitado y teniendo en cuenta que el presente acuerdo, no vulnera las pretensiones del actor, ni agrava la situación de la demandada, por cuanto las pretensiones superan ampliamente los valores transados, se dispondrá su aprobación.

Por lo brevemente, expuesto, se:

**R E S U E L V E:**

PRIMERO., Aceptar la solicitud de terminación del presente proceso.

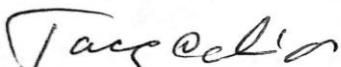
SEGUNDO: como consecuencia de lo anterior, DECLARAR terminado el proceso de la referencia por Acuerdo de Pago Extraprocesal.

TERCERO. Sin costas.

CUARTO: Desanótese de los libros respectivos y pase al archivo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez:

  
JACQUELINE CELEDON CHOLES

Proyecto Trabajo en casa:  
DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.,



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia